**No. 027**

**ALCALDÍA DE PASTO IMPULSA PROGRAMA DE RECONVERSIÓN LABORAL PARA VENDEDORES AMBULANTES DE TRACCIÓN HUMANA**

* *El programa de reconversión laboral apunta a la recuperación del espacio público a través de la reubicación de trabajadores informales en diferentes planes productivos de negocio*

**Pasto, 24 de enero de 2021.** La Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Dirección Administrativa de Espacio Público, beneficia a 32 vendedores informales que ingresaron al programa de reconversión laboral, en diferentes planes productivos como: emprendimiento, mercados móviles y plazas de mercado.

“Las personas que se acogen al proyecto de reconversión laboral, reciben un beneficio económico dependiendo del plan productivo que escojan; esto, les permite fortalecer sus unidades de negocio en cualquiera de las tres líneas productivas y su único compromiso es salir de las calles para no generar la invasión del espacio público, que actualmente se presenta en diferentes zonas de la ciudad”, explicó el Director Administrativo de Espacio Público, Carlos Andrés Arellano.

La beneficiaria del programa de reconversión laboral en la línea de mercados móviles, María Elizabeth Nupán, agradeció a la Alcaldía de Pasto por esta gestión que les brinda la oportunidad de trabajar tranquilamente y que ha beneficiado a 140 de sus compañeros. Esperan segur contando con el apoyo de la Alcaldía y que estos incentivos lleguen a más vendedores ambulantes.

Para garantizar la transparencia en el proceso, este proyecto cuenta con el acompañamiento de la Personería Municipal, a través del Personero Delegado para Asuntos Policivos, Diego Andrés Enríquez Erazo. “El papel que desempeña la Personería en las diferentes diligencias a las que se acude, es el de actuar como garante para que los beneficiarios que reciben el aporte económico dejen de invadir el espacio público; además, supervisamos el desarrollo de la actividad por parte de la Alcaldía y del operador encargado de manejar los recursos”.

Este proyecto contribuye con la reactivación económica de los vendedores ambulantes de tracción humana, por eso las dependencias involucradas, trabajarán para mejorar las condiciones laborales de los beneficiarios a través de planes de reubicación y/o reconversión laboral.